

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PIROQUE, a 16 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Personas Mayores Fortaleza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIROQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 08 de Noviembre del año 2024
- **Horario** : inicio 9:30 Hrs término 11:00 Hrs
- **Lugar y dirección** : Sede Vecinal Villorpio el Olivar

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Personas Mayores Fortaleza

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elvira Comesa Ibama</u>	<u>8.1097801</u>	<u>Elvira Comesa</u>
2	<u>Wancy Pérez Arias</u>	<u>6634661-7</u>	<u>Wancy Pérez A</u>
3	<u>Susana Ferrel</u>	<u>10.292.1127</u>	<u>Susana F</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl